PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_11_1922_F0001_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_11_1922_F0001_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_11_1922_F0002_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_11_1922_F0002_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA HIERRO

Ayuntamiento de la Frontera.

Provincia de Canarias.

Año de 1922.

TOMO - 11

Libro de actas de las sesiones de la Corporación en el indicado año.

Consta de veintinueve folios útiles.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_11_1922_F0003_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

TOMO - 11

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_11_1922_F0003_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera, isla del Hierro, á tres de Enero de mil novecientos veintidos, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Reboso Ayala, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia primero del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior se encontró conforme y fué aprobada.

Niose la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Procediose á dar cumplimiento á lo preceptivo de la Ley Electoral para Senadores de 8 de Febrero de 1877, formando las listas de todos los Señores Concejales que forman este Ayuntamiento y de un número cuádruplo de mayores contribuyentes con derecho á elegir Compromisarios para la referida elección.

Dada seguidamente lectura por mi el Secretario, de orden del Señor Presidente, a los artículos de la referida Ley concernientes al acto; se procedió, con los antecedentes necesarios á la vista, á la formación de las listas de referencia, que quedaron ultimadas en la forma siguiente:

Señores Concejales.

1. Juan Reboso Ayala.
2. Rafael Zamora Febles. (Baja por ausencia.)
3. Justo Hernandez Febles.
4. Amadeo Casañas Gutierrez.
5. Domingo Armas Lima.
6. Mateo Fernandez Castañeda

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_11_1922_F0004_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

7. D.ñ Domingo Ayala Machin.
8. " Manuel Montero Quintero.
9. " Ricardo Diaz Barreda.
10. " Juan Padrón Mendez. (Baja por ausencia.)

Mayores Contribuyentes.

1. D.ñ Ramon Castañeda Lima.
2. " Bartolomé Cabrera.
3. " Sabas Ayala Hernandez
4. " Eligio Gutierrez Morales.
5. " Antonio Gonzalez Chavez.
6 " Lázaro Rodriguez Quintero.
7. " Braulio Morales Casañas.
8. " Juan Morales Fuentes.
9. " Bernardo Casañas Gutierrez.
10. " José M.ª " Guadarrama Mendez.
11. " José M.ª Casañas Gutierrez.
12. " Basilio Casañas Gutierrez.
13. " Santiago Casañas Gutierrez.
14. " Antonio Hernandez Espinosa.
15. " Graciano Hernandez Febles.
16. " Modesto Padrón Gonzalez.
17. " Jonás Padrón Espinosa.
18. " Joribio Garcia Garcia.
19. " Severiano Casañas Pérez.
20. " Luis Zamora Febles.
21. " Antonio M. Garcia Guadarrama.
22. " Hilario Febles Acosta.
23. " Nemesio Quintero Padrón.
24. " Narciso Casañas Febles.
25. " Emeterio Padrón Espinosa.
26. " Leoncio Morales Casañas.
27. " Venancio Lima Guadarrama.
28. " Felix Guadarrama Armas.
29. " Ramon Fernandez Quintero.
30. " Ambrocio Martin Quintero.
31. " Antonio Oliva Jácil.
32. " Antonio Cabrera Morales.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

33. D.n Santiago Padrón y Padrón.
34. " Alejandro Hernández Padrón.
35. " Blás Quintero Zamora.
36. " Francisco Castañeda Gonzalez.
37. " Juan Hernandez Quintero.
38. " Juan Pérez Machin.
39. " Esteban Febles Hernandez.
40. " Juan Pérez Fonte.

De forma que siendo diez los Concejales de que se compone este Ayuntamiento, deben ser cuarenta los contribuyentes que deben figurarse en la lista, á tenor de lo establecido en la referida Ley Electoral.

Por último se acordó que se exponga al público por veinte dias la referida lista y que se cumplan los demás requisitos establecidos por la Ley, á fin de poderse considerar definitivamente ultimada.

Con lo cual se levantó la sesión y firman los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Juan Reboso

Amadeo Casañas

Felicas de Dios

Manuel Montero

Mateo Fernandez

Feliciano Pérez Zamora.

Atrio.

En la Frontera á ocho de Enero de mil novecientos veintidos, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Reboso Ayala, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_11_1922_F0005_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Viose la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Acordose que por el Señor Alcalde Presidente se convoque á sesión extraordinaria para el dia once del actual, con el fin de acordar las vacantes de Concejales que deben cubrirse en la próxima renovación bienal de Ayuntamientos, y si resultase que el referido dia no concurriese á la sesión número suficiente de Concejales, se celebrará otra por segunda convocatoria el dia trece de dicho mes, en la cual quedarán determinadas las indicadas vacantes sea cual fuere el número de Concejales asistentes.

El Señor Alcalde Presidente dió cuenta á la Corporación de hallarse casi ultimado el reparto de utilidades - antes de consumos - del actual ejercicio, y en su vista se acordó nombrar Recaudador del indicado impuesto al que lo fué del del año anterior Don Julio Ayala Barreda.

Con lo cual se levantó la sesión y firman los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Juan Reboso

Junto Hernandez

Armades Casañas

Ricardo Diaz

Manuel Montero

Mateo Fernandez

Feliciano Perez Zamora.

Otro.

En la Frontera á trece de Enero de mil novecientos veintidos, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Reboso Ayala, se reunieron en las Salas

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA HIERRO

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_11_1922_F0005_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar sesión extraordinaria de segunda convocatoria, conforme se acordó en la anterior del dia ocho del actual, por no haber asistido el dia once del mismo la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Acordose el pronto cumplimiento de la correspondencia de que se ha dado cuenta en este acto á la Corporación.

Procediose, conforme á lo acordado en la sesión del dia ocho del actual y con los antecedentes necesarios á la vista, á hacer la declaración de vacantes de Concejales que deberán cubrirse en la próxima renovación bienal de Ayuntamientos, y al efecto quedaron determinadas dichas vacantes en la siguiente forma:

Por el primer distrito, nombre Frontera, que se compone de una sola Sección del mismo nombre, se eligen cuatro Concejales, toda vez que cesan en dicho distrito los Señores Don Amadeo Casañas Gutierrez, Don Ricardo Diaz Barreda, Don Juan Padrón Mendez y Don Rafael Zamora Febles, éste último como vacante extraordinaria, ya declarada por el Ayuntamiento, en virtud de ausencia definitiva de este término hace más de un año.

Por el segundo distrito, nombre Taibique, que se compone de una sola sección del mismo nombre, se eligen dos Concejales, toda vez que cesan por dicho distrito los Señores Don Justo Hernandez Febles y Don Mateo Fernandez Castañeda.

Por último se dispuso comunicar el anterior acuerdo, por medio de copias literales, al Señor Gobernador Civil de la Provincia

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_11_1922_F0006_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

y al Presidente de la Junta Municipal del Censo electoral y que se haga público por medio de edictos que se fijarán en los sitios de costumbre de esta localidad.
Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.
Juan Reboso

Ricardo Díaz

Mateo Germade

Amadeo Casañas

Manuel Montero

Feliciano Pérez
Secretario.

En la Frontera á diez y siete de Enero de mil novecientos veintidos, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Reboso Ayala, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia quince del actual, transferida al de la fecha por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Acordose proceder en este acto á formar las Tarifas para la exacción de los impuestos que deben consignarse en el Capitulo 3.º del presupuesto que se forme para el ejercicio económico de 1922-23, y al efecto y despues de la correspondiente discusión y con los antecedentes necesarios á la vista, quedaron establecidas dichas Tarifas en la si-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_11_1922_F0006_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

guiente forma:

	Pesetas.
Artículo 2.º.- Puestos públicos.	
Por cada ventorrillo que se establezca en las plazas y sitios públicos. . . .	2 "
Artículo 3.º.- Mataderos.	
Por cada res vacuna que se beneficie para la venta pública.	10 "
Por cada res lanar ó ovejuna y cabría.	1 "
Por cada id de cerda.	6 "
Artículo 6.º.- Aguas.	
Cada individuo que acuda al pozo de Sabinosa á utilizar sus aguas como medicinales, abonará por la temporada.	4 "
Cada individuo de familia que acuda á dicho pozo, en unión del cabeza de familia, á utilizar las referidas aguas con igual fin, siempre que el último contribuya por el caso anterior.	1 "
Por cada garrafon de dichas aguas que se lleve fuera del pozo con el mismo objeto que los anteriores. .	" 15
Artículo 9.º.- Licencias para construcciones.	
Por cada fábrica ó edificio que se construya con la necesaria intervención ó permiso del Ayuntamiento.	8 "
Artículo 10.º.- Certificaciones.	
Por cada certificación que se expida de individuos que no figuren en el padrón de cédulas personales y deban figurar con cédula de la clase onceva.	1 "
Por las demás certificaciones que se expidan del Archivo Municipal ó por la Alcaldia, á instancias de particulares.	2 "
Artículo 12.º.- Establecimientos públicos.	
Por cada establecimiento, industria ó comercio que se establezca, se abonará al Ayuntamiento.	10 "

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_11_1922_F0007_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Para la exacción del impuesto sobre Multas, correspondiente al Artículo 13, se acordó regularlo, conforme á las prescripciones de la vigente Ley Municipal y acuerdos del Ayuntamiento dictados y que se dicten al efecto.

Y por último se acordó que la precedente Tarifa se exponga al público por quince días para oir reclamaciones.

Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar en la presente sesión, se levantó la misma por el Señor Alcalde Presidente, extendiéndose la presente acta, que firman con dicho Señor Alcalde los Señores Concejales concurrentes, de que yo el infrascrito Secretario del Ayuntamiento certifico.

Juan Pelosó

Mateo Fernández

Manuel Montero

Feliciano Pérez
Zamora.

En

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

la Frontera, á veinticuatro de Enero de mil novecientos ventidos, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Rebloso Ayala, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia ventidos del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior se encontró conforme y fué aprobada.

Viose la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Acordose una transferencia de crédito para subvenir á las atenciones de instrucción pública, con motivo del aumento que las mismas han sufrido en lo relativo á alquileres de los edificios de las Escuelas nacionales y casa-habitación de los Maestros, cuya transferencia debe efectuarse del artículo 1º Capitulo 5º al artículo 4º Capitulo 4º del presupuesto municipal del corriente ejercicio.

Tambien se acordó, á propuesta de varios Señores Concejales, que este Ayuntamiento contribuya con la cantidad de cincuenta pesetas para el arreglo que por suscripción tratan de llevar á cabo varios vecinos y Comerciantes en el puerto de "Punta Grande", bajo la dirección de una comisión designada al efecto, de acuerdo con el Señor Alcalde.

Habiendo dado cuenta el Señor Alcalde de estarse llevando á cabo los trabajos de confección del padrón de cédulas personales y Matrícula de la Contribución Industrial y de Comercio, se acordó por unanimidad gravar el 50 por 100 en el primero y el 13 por 100 en la última, como recargo Municipal, para el ejercicio

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_11_1922_F0008_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

próximo de 1922-23.

La Corporación quedó enterada, acordando hacerlo constar circunstancialmente en esta acta; que los ingresos verificados durante el ejercicio anterior de 1920-21, ascienden á 3.525'25 pesetas y los gastos á la misma cantidad, no resultando, por tanto, haber quedado en Depositaria existencia alguna, procedente de ese ejercicio, y sí solo 48'48 ptas. Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.=
Sobrerraspado = dos = Vale.

Juan Reboso

Mateo Jerard — Manuel Montero

Feliciano Pérez Zamora.

En la Frontera á veintinueve de Enero de mil novecientos veintidos, el Señor Alcalde Don Juan Reboso Ayala hace constar que la sesión ordinaria de este dia estuvo dedicada exclusivamente á la rectificación del alistamiento de mozos para el reemplazo del año actual, hallándose el acta correspondiente en el expediente general de quintas. Firma la presente el Señor Alcalde, de que yo el Secretario certifico.

El Alcalde,
Juan Reboso

El Secretario,
Feliciano Pérez Zamora.

En la Frontera á siete de Febrero de mil novecientos veintidos, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Reboso Ayala, se reunieron en sus Salas Consistoriales

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_11_1922_F0008_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del día cinco del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoría de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Juan Rebozo

Mateo Hernandez Manuel Montes

Feliciano Pérez Lamora.

Stio.

Por la presente diligencia se hace constar que la sesión del día de la fecha estuvo destinada exclusivamente a la rectificación y cierre definitivo del alistamiento de mozos para el reemplazo del año actual, hallándose el acta original en el expediente general de quintas. Frontera doce de Febrero de mil novecientos veintidos.

El Alcalde,
Juan Rebozo

El Secretario,
Feliciano Pérez Lamora.

Por la presente diligencia se hace también constar que la sesión del día de la fecha estuvo destinado solamente al

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_11_1922_F0009_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

sorteo de los mozos del reemplazo del año actual, hallándose igualmente el acta original en el expediente general de quintas. Frontera diez y nueve de Febrero de mil novecientos veinte y dos. = Sobreraspado = dos. = Vale. =

Rebos

El Alcalde,
Juan Rebozo

El Secretario,
Feliciano Pérez Zamora.

En la Frontera á veintiocho de Febrero de mil novecientos veintidos, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Rebozo Ayala, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia veintiseis del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Acordose hacer constar en esta los nombres de los Señores Concejales proclamados en la última elección para la renovación bienal de Ayuntamientos, asi como el número de votos obtenidos por cada uno y Distrito por que fueron elegidos, á lo que se procedió en la forma siguiente:

1er Distrito.
Don Rafael Zamora Febles, ochentinueve votos.
" Isidro Barreda Padrón, noventicinco votos.
" Amadeo Casañas Gutierrez, noventicinco votos.
" Ricardo Diaz Barreda, noventicinco votos.

2o Distrito.
" Juan R. Hernandez Ximitero, ochentinueve votos.
" Juan P. Machin Gonzalez, ochentiseis votos.

Con

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_11_1922_F0009_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico. =Sobremargado. = dos = Vale. = Juan Reboso

Mateo Fernandez Manuel Montero

Feliciano Perez Zamora.

Por la presente diligencia se hace constar que la sesión del dia de la fecha estuvo destinada solamente á la clasificación y declaración de soldados del reemplazo de este año y revisión de excepciones, hallándose el acta original en el expediente general de quintas. Frontera cinco de Marzo de mil novecientos veintitres, dícese veintidos. =

El Alcalde,
Juan Reboso

El Secretario
Feliciano Pérez Zamora.

En la Frontera á catorce de Marzo de mil novecientos ventidos, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Reboso Ayala se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia doce del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_11_1922_F0010_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Juan Rebozo

Rebozo

Mateo Fernandez Manuel Montero

Feliciano Pérez
Secretario.

Por la presente diligencia se hace constar que la sesión del día de la fecha estuvo destinada solamente á ver y fallar los expedientes de prófugos de los mozos del reemplazo de este año, hallándose el acta original en el expediente general de quintas. Frontera diez y nueve de Marzo de mil novecientos veintidos.

El Alcalde,
Juan Rebozo

El Secretario,
Feliciano Pérez
Secretario.

Rebozo

Por la presente se hace también constar que la sesión del día de la fecha estuvo solamente destinada al examen y fallo de los expedientes de excepción moral y de revisión, correspondientes al reemplazo del año actual, hallándose el acta original en el expediente general de quintas. Frontera veintiseis de Marzo de mil novecientos veintidos.

El Alcalde,
Juan Rebozo

El Secretario,
Feliciano Pérez
Secretario.

Rebozo

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Sesion inaugural.

Parte primera.

En la Frontera, isla del Hierro, siendo las diez horas del dia primero de Abril de mil novecientos veintidos, y en cumplimiento de lo que dispone la Ley municipal, se constituyó en las Casas Consistoriales Don Juan Reboso Ayala, Alcalde saliente, al objeto de recibir á los nuevos Concejales é instalarlos en sus cargos, habiendo concurrido también á la referida hora los Señores Concejales Don Juan Reboso Ayala, Don Domingo Ayala Machin y Don Manuel Montero Quintero, á quienes corresponde continuar ejerciendo su cargo, no habiendo asistido el que también debia continuar, Don Domingo Armas Lima por haber fallecido hace pocos dias; y los Señores Don Justo Hernandez Febles y Don Mateo Fernandez Castañeda, á quienes corresponde cesar por no haber sido reelegidos como lo fueron Don Amadeo Casañas Gutierrez, Don Ricardo Diaz Barreda y Don Rafael Zamora Febles, por la declaración de vacante que se hizo de su cargo.

Siendo la hora señalada en la convocatoria, dicho Señor Alcalde fué recibiendo cortesmente á los Concejales electos, entre los cuales figuraron los tres ultimamente nombrados, y Don Isidro Barreda Padrón, Don Juan Ramon Hernandez Quintero y Don Juan Paulino Machin Gonzalez, que fueron, como los anteriores, proclamados en Febrero del presente año, á los cuales recibió el oportuno juramento, despues de pronunciar breves frases alusivas á tan importante acto, retirándose enseguida los dos Señores Concejales salientes, y depositando el referido Señor Alcalde sobre la mesa presidencial las insignias

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_11_1922_F0011_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

del cargo que ha venido ejerciendo y en el que acaba de cesar.

Con lo cual se dió por terminada esta primera parte y de ello se estendió la presente acta, que leida y aprobada, la firman los Señores Concejales, de que certifico.

Juan Pelosa Domingo Acosta

Manuel Montero Armadeo Casañas

Ricardo Dios Rafael Zamora

Isidro Barreda Juan L. Hernandez

Juan L. Martinez Feliciano Perez
Idem. Zamora.

Parte segunda ó terminación.

Seguidamente, constituido el nuevo Ayuntamiento, bajo la presidencia interina de Don Rafael Zamora Febles, como Concejal de más edad, se procedió al nombramiento de Alcalde, en votación secreta, por medio de papeletas que los Señores Concejales, llamados por orden de mayor edad, fueron depositando en la urna preparada al efecto, en cumplimiento de los artículos 53 y 54 de la Ley Municipal. Terminada la votación y verificado el escrutinio del modo prevenido en el artículo 55 de la ley citada, resultó elegido Don Rafael Zamora Febles, que obtuvo ocho votos, por uno que obtuvo Don Isidro Barreda Padrón, que dan el número de nueve, igual al de votantes. Y resultando que á este Ayuntamiento corresponden diez Concejales, según la escala del artículo 35 de la repetida Ley, que la mayoria absoluta de este número exigida por el artículo 55 ya citado, la constituyen seis votos, y habiéndola obtenido Don Rafael Zamora Febles, el mismo fué proclamado Alcalde Presidente por el que interinamente viene presidiendo este acto, pasando inmediatamente á ocupar la presidencia y recibiendo las insignias de dicho cargo.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_11_1922_F0011_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Enseguida, por el mismo orden é iguales formalidades, se procedió á la elección del Primer Teniente de Alcalde, resultando elegido y proclamado para tal cargo por ocho votos Don Isidro Barreda Padrón, quedando este cargo provisto interinamente, dícese, definitivamente, como el anterior, por haber obtenido la mayoría absoluta el referido Señor Concejal, pasando, por tanto, á ocupar su puesto y tomando así posesión de su cargo.

Acto seguido y con el mismo orden é iguales formalidades, se procedió á la elección del segundo Teniente de Alcalde, resultando elegido y proclamado para tal cargo, también definitivamente, Don Juan Ramon Hernandez Quintero por ocho votos, quedando igualmente provisto este cargo, por haber obtenido la mayoría absoluta, pasando del mismo modo á ocupar su puesto y tomando con ello posesión de su cargo.

Se eligió despues, y de igual modo, á Don Amadeo Casañas Gutierrez para Regidor Síndico, cuya elección resultó por unanimidad, y hallándose presente el elegido pasó á ocupar su puesto, tomando así posesión de su cargo; y siendo conveniente el nombramiento de un Suplente que sustituya en sus funciones al Regidor Síndico propietario, en los casos de ausencia, enfermedad ó incompatibilidad del mismo, quedó designado, también por unanimidad, Don Domingo Ayala Machin, que tomó posesión de dicho cargo.

Y debiendo determinarse el orden con que han de sustituir los Concejales al Alcalde y Tenientes, en los casos que proceda, quedó establecido dicho orden conforme se indica á continuación:

Don Juan Reboso Ayala.
" Ricardo Diaz Barreda.
" Juan Paulino Machin Gonzalez.
" Manuel Montero Quintero.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_11_1922_F0012_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Por último el Ayuntamiento acordó por unanimidad señalar todos los domingos de cada mes para la celebración de sus sesiones ordinarias, y por segunda convocatoria los martes cuando no puedan celebrarse los domingos por no asistir la mayoria de los Concejales, siendo las horas á que deben dar principio unas y otras, las diez de los referidos dias.

Con lo cual se dió por terminada la sesión inaugural, extendiéndose la presente acta que, leida y aprobada, se firma por todos los que deben hacerlo, de que yo el Secretario certifico.

Rafael Zamora

Pedro Barroso

Juan R. Hernandez

Domingo Ayala

Amado Casañas

Juan Pedro

Ricardo Díaz

Juan R. Martin

Manuel Montero

Feliciano Perez

Stio. Zamora.

En la Frontera á dos de Abril de mil novecientos veintidos, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Febles, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.

Viose el acta de la sesión anterior y de la inaugural de este Ayuntamiento y los Señores Concejales le prestaron su aprobación.

Viose la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Acordose, en primer término, hacer constar en la presente acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del Señor Concejal Don

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Domingo Armas Lima, ocurrido el dia veinticinco de Marzo último, y que se le comunique así á la familia del finado como testimonio de condolencia.

Procediose, conforme á las prescripciones de la Ley Municipal, á designar las Comisiones permanentes que deberán encargarse de los diferentes asuntos que se les encomienden, y que, dadas las especiales condiciones de este Ayuntamiento, han venido siendo tres: de Gobernación, de Hacienda y de Fomento, encargadas respectivamente de los asuntos que por su índole corresponden á cada una. Al efecto y previas las formalidades reglamentarias, quedaron designadas en la siguiente forma:

Gobernación: El primer Teniente de Alcalde Don Isidro Barreda Padrón y los Señores Concejales Don Domingo Ayala Machín y Don Manuel Montero Quintero.

Hacienda: El segundo Teniente de Alcalde Don Juan Ramon Hernandez Quintero y los Señores Concejales Don Juan Reboso Ayala y Don Ricardo Diaz Barreda.

Fomento: El Señor Regidor Síndico Don Amadeo Casañas Gutierrez y los Señores Concejales Don Ricardo Diaz Barreda y Don Juan Paulino Machin Gonzalez.

El Señor Primer Teniente de Alcalde Don Isidro Barreda Padrón, previa la venia de la presidencia manifiesta: Que ignorando si los Ayuntamientos anteriores han cumplido ó no con los deberes administrativos que le están encomendados por las leyes, ya sea por ignorancia, malicia ó negligencia, no queriendo ser responsable de faltas agenas, si resultase haberlas, hace constar que no asume ninguna responsabilidad por tales motivos, debiendo en todo tiempo instruirse el oportuno expediente de responsabilidad contra los verdaderamente responsables de las faltas que puedan resultar. ——

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_11_1922_F0013_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

A la anterior manifestación se adhieren los Señores Concejales Don Juan Ramon Hernandez Quintero y Don Juan Paulino Machin Gonzalez, acordando la Corporación de conformidad con dicha manifestación.

Acordose que por los Señores Concejales Don Ricardo Diaz Barreda y Don Juan Paulino Machin Gonzalez, se delinie la fábrica que proyecta construir en fabrique Doña Marcelina Gutierrez Febles.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael Zamora

Ricardo Barreda

Juan L. Hernandez

Amadeo Casañas

Domingo Trujillo

Juan Pelayo

Ricardo Diez

Juan P. Machin

Manuel Montero

Feliciano Perez

Secretario.

En la Frontera á once de Abril de mil novecientos veintidos, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Febles, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia nueve del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Vióse el padrón de cédulas personales confeccionado para el corriente año y se acordó aprobarlo gravando en él el 50 por 100 como recargo municipal.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael Zamora

Juan R. Hernandez

Juan Rebozo

Manuel Montero

Feliciano Pérez

Ayala

Zamora.

En la Frontera á diez y ocho de Abril de mil novecientos veintidos, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Pebles, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Habiendo manifestado Don Pedro Fuentes Padrón que no le es posible continuar desempeñando el cargo de Depositario de los fondos Municipales, por tener que trasladar su residencia a Valverde, se acordó nombrar por de pronto para el desempeño de dicho cargo, al Concejal Don Juan Rebozo Ayala, que es de la absoluta confianza

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA HIERRO

8ª CLASE 1 PESETA D.8814928
8ª CLASE 1 PESETA D.8814932

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_11_1922_F0014_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

de este Ayuntamiento.
Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael Zamora

Juan R Hernandez

Juan Reboso

Manuel Montero

Feliciano Pérez
Secretario.

En la Frontera á veinticinco de Abril de mil novecientos veintidos, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Febles, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia veintitres del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoría de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y devato cumplimiento.

Acordose prorrogar el presupuesto del año económico de 1921-22, para el actual ejercicio de 1922-23, toda vez que salvo lo que afecta á supresión del cupo de consumos para el Tesoro, no se observa modificaciones de importancia que introducir en dicho presupuesto.

Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

concurrentes, de que yo el Secretario certifico.
Rafael Zamora

Juan R Hernandez
Juan Reboso
Manuel Montero
Juan D. Machin
Feliciano Perez
Srio.

En la Frontera á dos de Mayo de mil novecientos veintidos, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Febles, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia treinta de Abril último, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

El Señor Alcalde Presidente dió cuenta de haber efectuado los siguientes nombramientos de Alcaldes de Barrio:

Para Jarbique, Don Juan Gonzalez Hernandez.
" Las Casas, Don Mateo Fernandez Castañeda.
" La Dehesa, Don Bartolomé Fernandez Hernandez.

Acordose que por la Comisión de Fomento se delinee ó establezca la rasante de la fabrica que proyecta construir en el pago de Las Casas Don José Padrón y Padrón.

Tambien se acordó que por el Señor Alcalde se publique un bando ordenando á los propietarios la recogida de piedras y limpieza de matos y zarzas,

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_11_1922_F0015_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

procedentes de las paredes de sus fincas, dándose al efecto el plazo de un mes, transcurrido el cual pasará una comisión de este Ayuntamiento á examinar ó informarse de los que hayan cumplido con tal disposición para corregir á los contraventores con la multa que luego determine el Ayuntamiento.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael Zamora — Juan R. Hernández

Isidro Barrera — Manuel Montero

Juan Pérez

Feliciano Pérez Zamora.
Srio.

En la Frontera á tres, dícese, á nueve de Mayo de mil novecientos veintidos, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Pérez, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del día siete del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoría de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y B. O. de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que certifico.

Rafael Zamora — Juan R. Hernández — Manuel Montero

Juan Pérez

Feliciano Pérez Zamora.
Srio.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA-HIERRO

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_11_1922_F0015_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera á diez y seis de Mayo de mil novecientos ventidos, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Febles, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia catorce del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael Zamora

Juan R. Hernandez

Manuel Montero

Juan Pabon

Feliciano Perez
Secretario.

En la Frontera á ventitres de Mayo de mil novecientos ventidos, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Febles, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia ventiuno del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_11_1922_F0016_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Viose la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael Zamora.

Juan R. Hernandez

Manuel Montero.

Juan Pelosos

Feliciano Pérez

Tamora.

Vtrio.

En la Frontera á treinta de Mayo de mil novecientos veintidos, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Doebles, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia veintiocho del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Viose la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Acordose autorizar al vecino de Las Casas, Don Bartolomé Cabrera, para que construya un sepulcro familiar en el Cementerio de Jaibique, en el punto que le señalen los Señores Concejales Don Juan R. Hernandez, Montero y Don Manuel Montero, á cambio del terreno de su propiedad necesario que aquél ofrece proporcionar para la capilla ó casa mortuoria que se proyecta construir en dicho Cementerio.

Con lo cual se levantó la sesión y firman

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.
Rafael Zamora

Isidro Borreday
Manuel Montero
Juan R. Hernandez
Juan Pedroso

Feliciano Perez
Stio.

En la Frontera a seis de Junio de mil novecientos veintidos, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Febles, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia cuatro del actual, transferida al de la fecha por segunda convocatoria por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.
Rafael Zamora

Manuel Montero
Juan R. Hernandez
Juan Pedroso

Feliciano Perez
Stio.

En la Frontera a trece de Junio de mil novecientos veintidos, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafa-

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_11_1922_F0017_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

el Zamora Febles, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia once del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Rafael Zamora

Ludwig Hernandez

Juan Pulido

Manuel Montero

Feliciano Perez

Srio. Zamora.

En la Frontera á veinte de Junio de mil novecientos veintidos, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Febles, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia diez y ocho del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exac-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

to cumplimiento.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Rafael Ramora

Juan R Hernandez Manuel Montero

Juan Pebles

Feliciano Perez
Secrio. Zamora.

En la Frontera á veinticinco de Junio de mil novecientos veintidos, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Pebles, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.

Vióse el acta de la sesión anterior y hallándola conforme fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Vióse una instancia dirigida á la Alcaldia por varios vecinos de Faibigne denunciando que Don Juan Hernandez ha tapiado un camino en el referido pago, que partiendo del de "Las Paredejas" va al de "Tamarasen", y constando á la Corporación que por el referido punto no ha existido el camino de que se trata, y si solo un pase ó vereda arbitrariamente establecidos, se acuerda desestimar la instancia de referencia y que se haga saber á los

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_11_1922_F0018_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

firmantes de la misma que si consideran indispensable y de utilidad pública la apertura de un camino por el indicado punto, deben solicitarlo de este Ayuntamiento en la forma que la Ley determina.

En cuanto á la instancia también de varios vecinos de Jaibique denunciando que Don Ramon Castañeda Lima ha tapiado un camino en "La Empalizada", poniéndolo por otro sitio mas perjudicial al vecindario, con trescientos metros más largo, se acordó que pase la Comisión de Fomento para que ésta, previos los antecedentes necesarios, informe en una de las próximas sesiones, para poder esta Corporación, con verdadero conocimiento de causa, resolver lo que estime procedente.

Acordose autorizar al Señor Alcalde para que encargue del cobro de las cédulas personales de corriente ejercicio, cuando las mismas se reciban de la Tesoria de Hacienda, á las personas que estime mas competentes.

Acordose conceder dos meses de licencia al Señor Alcalde Presidente, para que pueda trasladarse al pozo de Sabinosa á utilizar sus aguas como medicinales.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que certifico.

Rafael Ramos — Isidro Ramos

Juan Hernandez

Juan Pedro — Manuel Montero

Juan D. Medina

Feliciano Perez Ramos

Srio.

En

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA (HIERRO)

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

la Frontera á cuatro de Julio de mil novecientos veintidos, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Febles, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia dos del actual, transferida a l de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Viose la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.=Sobrerrasgado.=dos.=Vale.

Rafael Zamora

Juan R. Hernandez

Juan Pedro

Feliciano Perez

Zamora.

Srio.

En la Frontera a once de Julio de mil novecientos veintidos, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Febles, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia nueve del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Da

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_11_1922_F0019_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

da lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.
Tiose la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.
Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.
Rafael Zamora

Juan R. Hernandez

Juan Rebaso

Feliciano Perez
Srio. Zamora.

En la Frontera a diez y ocho de Julio de mil novecientos veintidos, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Febles, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia diez y seis del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.
Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.
Tiose la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.
Con lo cual se levanto la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.
Rafael Zamora Juan Rebaso Juan R. Hernandez

Feliciano Perez
Srio. Zamora.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera a veinticinco de Julio de mil novecientos veintidos, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Febles, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del veintitres del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondiencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael Ramos

Juan R. Hernandez

Juan Rubio

Juan B. Machin

Feliciano Perez

Tinio. Zamora.

En la Frontera a primero de Agosto de mil novecientos veintidos, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Febles, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia treinta de Julio último transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_11_1922_F0020_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael Zamora

Juan R. Hernandez

Juan Pelayo

Feliciano Perez
Secrio.

En la Frontera á ocho de Agosto de mil novecientos veintidos, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Pebles, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia seis del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Con lo cual y no teniendo la Corporación asunto alguno de que tratar, el Señor Alcalde Presidente dió por terminada la sesión, extendiéndose la presente acta que firman los Señores Concejales con-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL FRONTERA

8A CLASE 1 PESETA D.8814910

currentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael Zamora

Juan R. Hernandez

Juan Pedro

Feliciano Perez

Zamora.
Strio.

En la Frontera á trece de Agosto de mil novecientos veintidos, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Febles, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento, especialmente de la circular sobre rendición de cuentas Municipales.

La Comisión de Fomento encargada en la sesión del dia veinticinco de Junio ultimo de emitir informe respecto del camino que en "La Empalizada" varió el vecino Don Ramon Castañeda Lima, manifiesta que habiéndose constituido en el referido punto pudo apreciar que si bien dicho vecino varió el camino de que se trata á una orilla ó extremo de su finca, con ciento setenta metros de mayor distancia, lo ha hecho en forma que el camino no resulta perjudicial al tránsito, puesto que lo ha murado perfectamente y resulta casi sin ninguna pendiente, siendo muy importante el perjuicio que por donde antes estaba ocasionaba á la referida finca; pero como

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_11_1922_F0021_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

quiera que el Señor Castañeda varió el camino sin cumplir con el requisito de solicitar la autorisación del Ayuntamiento, estima la Comisión informante que debe ser corregido imponiéndosele la multa correspondiente.

La Corporación acuerda de conformidad y que como corrección se imponga al Don Ramon Castañeda Lima la multa de venticinco pesetas.

En vista de la solicitud de Don José Rodrigo para que se le ceda, previo el ingreso de lo que se le señale como valor, un solar en el pozo de Sabinosa para la construcción de un edificio ó casa para utilizarla en la temporada de baños para su uso particular, se acuerda acceder á dicha solicitud y que el solar que necesite el peticionario se le ceda gratuitamente como muestra de agradecimiento, por parte de este Ayuntamiento é interpretando el sentir de este Vecindario, á los servicios que desinteresadamente ha hecho el solicitante á esta Isla, como Ingeniero, y al interés que en todas ocasiones ha demostrado por los herreños; y que el solar de referencia le sea señalado por el Señor Alcalde y Concejales Don Isidro Barreda y Don Ricardo Diaz.

Acordose que se haga saber al preclaro hijo de esta Isla Don Dacio V. Darias Padron, en muestra de gratitud, el agrado con que esta Corporación ha visto la organización que aquél ha llevado á cabo de una Cantina Escolar en la Escuela de niños de este pueblo y subvención que para la misma ha gestionado y obtenido del Gobierno.

Acordose comisionar al segundo Teniente de Alcalde Don Juan Ramon Hernandez Linares y Concejal Don Manuel Montero para gestionen en alquiler una casa para habita-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_11_1922_F0021_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ción de la Maestra de niñas del Pinar.
Acordose hacer constar en la presente acta, á los fines procedentes, que la Escuela de niños del referido punto viene establecida desde el mes de Enero último, en la casa de Doña Agustina Hernandez Padron, en el pago de Taibigue, ganando el alquiler de quince pesetas mensuales.
Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael Zamora — Isidro Barroso

Juan R. Hernandez

Juan Pabon

Amadeo Cabañas

Lucas D. Medina

Feliciano Perez

Zamora.
Srio.

En la Frontera á veintidos de Agosto de mil novecientos veintidos, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Febles, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia veinte del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.
Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.
Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Acor-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_11_1922_F0022_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

dose proceder en este acto al sorteo reglamentario para nombrar los diez vocales asociados que habrán de formar la Junta Municipal en el ejercicio actual de 1922-23, resultando, por tal procedimiento designados como tales vocales:
Don Eneterio Padrón Espinosa.
" Marcos Barrera Gutierrez.
" Virgilio Gutierrez Morales.
" Juan Hernandez Quintero.
" Juan Quintero Leon.
" Cipriano Gutierrez Casañas.
" Antonio Pérez y Pérez.
" Cristobal Padrón Zamora.
" Juan J. Hernandez Sanchez.
" Joaquin Gonzalez Machin
Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.
Rafael Zamora

Juan Rebaso

Juan R. Hernandez

Feliciano Pérez
Tnte. Alcalde

En la Frontera á veintinueve de Agosto de mil novecientos veintidos, siendo la hora de las diez, y hora, dicese, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Febles, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia veintisiete del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Le-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ñores Concejales.
Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.
Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.
Vióse dos relaciones de deudores por el concepto de cédulas personales, correspondientes á los años de 1918 y 1919, presentadas por el Agente ejecutivo de la Zona de esta Isla y se acordó declarar insolventes, por no conocérsele bienes de ninguna clase, á los referidos deudores.
Con lo cual se levantó la Sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes de que yo el Secretario certifico.
Rafael Zamora

Juan L. Hernandez

Juan Pelayo

Feliciano Perez Zamora.
Tnte.

5 Septbre

En la Frontera a cinco de Septiembre de mil novecientos veintidos, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Febles, se reunieron en las salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia tres del actual, transferida al de la fecha por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.
Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada
Vióse la correspondencia y los Boletines Ofi-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_11_1922_F0023_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ciales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.
Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.
Rafael Zamora

Juan R Hernandez
Juan Pabon
Domingo Ayala

Feliciano Pérez
Secrio. Zamora.

12 Septbre. En la Frontera a doce de Septiembre de mil novecientos veintidos, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zambra Febles, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia diez del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.
Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.
Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.
Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.
Rafael Zamora

Juan R Hernandez
Juan Pabon
Feliciano Perez
Secrio. Zamora.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_11_1922_F0023_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera a diez y nueve de Septiembre de mil novecientos veintidos, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Febles, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia diez y siete del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario.

Rafael Zamora

Juan R Hernandez

Juan Reboso

Feliciano Perez

Zamora.

26 de Sbre

En la Frontera a veintiseis de Septiembre de mil novecientos veintidos, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zambra Febles, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia veinticuatro del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_11_1922_F0024_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.
Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.
Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.
Rafael Zamora

Juan R. Hernandez

Juan Pabon — Juan D. Machin

Feliciano Perez

Tnte. Zamora.

3 Octubre

En la Frontera a tres de Octubre de mil novecientos veintidos, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Febles, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia primero del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.
Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.
Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exac-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_11_1922_F0024_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

to cumplimiento.
Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.
Rafael Ramos

Juan R. Hernandez

Juan Pabon

Feliciano Perez
Tinio.

En la Frontera a diez de Octubre de mil novecientos veintidos, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Ramos Hebbes, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia ocho del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.
Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.
Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.
Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.
Rafael Ramos

Juan R. Hernandez

Juan Pabon

Feliciano Perez
Tinio.

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_11_1922_F0025_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

17 Octubre

En la Frontera a diez y siete de Octubre de mil novecientos veintidos, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Febles, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia quince del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.
Dada lectura al acta de la sesión anterior se encontró conforme y fué aprobada.
Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.
Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.
Rafael Zamora

Juan R. Hernandez

Juan Pedro Juan R. Martin

Feliciano Perez

Zamora.

Itria.

24 Octubre

En la Frontera a veinticuatro de Octubre de mil novecientos veintidos, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Febles, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia veinte y dos del actual, transferida al al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_11_1922_F0025_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael Zamora

Juan R. Hernandez

~~Domingo Expósito~~

Juan D. Machado

Feliciano Perez

Zamora.

Tnte.

31 Octubre

En la Frontera a treinta y uno de Octubre de mil novecientos veintidos, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Febles, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia veintinueve del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_11_1922_F0026_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Viose la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.
Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.
Rafael Zamora

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA HIERRO

Juan R. Hernandez
Juan D. Martin

Feliciano Perez
Secrio. Zamora.

En la Frontera á siete de Noviembre de mil novecientos veintidos, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Febles, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia cinco del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.
Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.
Viose la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.
Dada cuenta á este Ayuntamiento del recurso de alzada que para ante el Excmo. Señor Ministro de la Gobernación ha entablado el vecino de este pueblo Don Severiano Casañas Pérez contra el acuerdo de la S. D. de Comisión Mixta de Reclutamiento de la Somera, de fecha 26 de Julio último, confirmando la nota de

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

próprigo de su hijo Eleuterio Casañas Novales, moso por el cupo de este pueblo para el reemplazo de mil novecientos veinte y uno, cuyo recurso remitió á informe la referida Sección Delegada; esta Corporación Municipal, con vista de los antecedentes oportunos, acordó emitir dicho informe en los siguientes términos: Que el referido moso, que nació en este pueblo el día 18 de Abril de 1900 y fué alistado en el expresado año de 1921, obteniendo en el sorteo el número 33, fué declarado próprigo por este Ayuntamiento, por no haber comparecido al acto de la clasificación y declaración de soldados, en el cual manifestó su padre que se hallaba en la República de Cuba; pero habiendo regresado á esta Isla el 15 de Agosto del año de su alistamiento, se presentó voluntariamente en la Alcaldía de este pueblo el 20 del referido mes interesando se diera cuenta de su presentación á la referida Sección Delegada, á los efectos del artículo 256 del Reglamento para la aplicación de la vigente Ley de Reclutamiento, lo que efectuó el Señor Alcalde en escrito, número 397, de 10 de Septiembre del mismo año, señalando la indicada Sección Delegada el día 17 de Noviembre para la presentación ante la misma del referido mozo, lo que éste realizó embarcando al efecto en el inmediato vapor correo del día 16 del mismo mes, habiéndose posteriormente enviado á la repetida Sección la triplicada filiación del mozo de que se trata, que luego fué destinado á servir en el Regimiento Infantería de Tenerife, número 64, donde aún permanece, siendo cierto que por el número que ob-

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_11_1922_F0027_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

tuvo en el sorteo le correspondería formar parte del cupo de instrucción y no del de filas en que se encuentra; pues hay varios mozos de este pueblo del mismo reemplazo que se encuentran en sus casas como del cupo de instrucción, con números mas bajos.- Tal es el informe que este Ayuntamiento puede emitir en el referido recurso.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael Zamora

Juan L. Hernandez

Juan Pelayo

Juan L. Machin

Feliciano Perez

Srio. Zamora.

En la Frontera á catorce de Noviembre de mil novecientos veinte y dos, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Febles, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia doce del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoría de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales con-

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_11_1922_F0027_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA HIERRO

84 CLASE 1 PESETA D. 8814913

corrientes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael Ramos

Juan D. Martín Juan R. Hernandez

Juan Reboso Domingo Ayala

Feliciano Perez Ramos.

Otro.

En la Frontera á diez y nueve de Noviembre de mil novecientos veintidos, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Ramos Febles, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia de fecha.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Respecto de las solicitudes de los vecinos Don Pedro Acosta y Don Juan Miguel Armas Acosta, solicitando se les adjudique un sobrante de vía pública en Merese, donde denominan "La Erita", se acordó que pasen en Comisión los Señores Concejales Don Amadeo Casañas Gutierrez, Don Juan Reboso Ayala, en unión del Señor Alcalde, para que informen lo que estimen conveniente, en una de las proximas sesiones, para resolver lo que se estime mas acertado.

Vióse una solicitud de Don José Rodrigo Vallabriga y Brito, Ingeniero y vecino de Santa Cruz de Tenerife, solicitando de esta Corporación le ceda á perpetuidad un solar de dos mil metros cuadrados aproximadamente, en el sitio existente en las inmediaciones del pozo de Sabinosa, denominado tambien "Pozo de la Salud", con el fin de efectuar en dicho solar obras expresamente

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_11_1922_F0028_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

adecuadas al alojamiento de los visitantes al referido pozo á utilizar los beneficios medicinales de sus aguas; y teniendo en cuenta esta Corporación los inmensos beneficios que á este pueblo reportarian esas construcciones por el gran número de enfermos y bañistas que á ellas acudirian con el fin indicado, lo que hoy no efectuan por falta de ese alojamiento, se acordó por unanimidad acceder á la referida solicitud, cediendo al Señor Rodrigo Vallabriga el solar que pretende por el plazo de noventa y nueve años, por entender este Ayuntamiento que no está en sus facultades cederlo como aquél solicita á perpetuidad, y pactando, transcurrido el referido plazo, á favor de este Municipio todas las construcciones que en dicho solar se hayan efectuado, sin derecho al juno por parte de sus propietarios, ni de nadie á reclamar luego por aquellas indemnización de ninguna clase á este Ayuntamiento, el cual se reserva el derecho de nombrar una Comisión de su seno que designe, de acuerdo con el solicitante el solar de que se trata y le haga entrega de el mismo.

Acordose que por los Señores Concejales Don Juan Ramon Hernandez Quintero, Don Domingo Ayala Machin y Don Manuel Montero Quintero, se señalen al vecino de "Las Casas" Don Juan Gonzalez Quintero, la rasante ó puntos á que ha de sujetarse la construccion de la fábrica que proyecta construir en el referido pago.

A solicitud del primer Teniente de Alcalde Don Isidro Barreda Padron, se acordó conceder al mismo dos meses de licencia para trasladarse al pago de Erese, término de Valverde, á atender á su quebrantada salud.

Con lo cual se levantó la sesion y firman la

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_11_1922_F0028_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA HIERRO

presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael Zamora

Isidro Barreto

Juan R. Hernandez

Juan Rebaza

Domingo Ayala

Juan D. Machin

Feliciano Perez

Secretario.

84 CLASE 1 PESETA

D. 8[illegible]9[illegible]8

En la Frontera á veintiocho de Noviembre de mil novecientos veintidos, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Febles, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia veintiseis del actual, transferida á el de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Vióse el recurso que para ante el Excmo. Señor Ministro de la Gobernación ha entablado el prófugo de este pueblo y reemplazo de 1918, Severiano Gonzalez Morales, en vista del cual, con los datos y antecedentes necesarios á la vista y oidos el Señor Alcalde y Secretario de este Ayuntamiento, se acordó, conforme interesa la Seccion Delegada de Comisión Mixta de Reclutamiento de la Gomera, informar dicho recurso en los siguientes términos: Que el referido mozo, que

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_11_1922_F0029_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

nació en este pueblo el 30 de Diciembre de mil ochocientos noventa y siete y fué alistado en el año de 1918, obteniendo en el sorteo el número 24, fué declarado prófugo por este Ayuntamiento, por no haber comparecido al acto de la clasificación y declaración de soldados, en el cual manifestó su padre que se hallaba en la República de Cuba; pero habiendo regresado á esta Isla en el mes de Julio de 1920, promovió enseguida instancia para ante el Excmo. Señor Ministro de la Gobernación, por conducto de la Alcaldía de este pueblo, en súplica de los beneficios de indulto del R.D. de 12 Septiembre de 1919. De la presentación de la referida instancia se dió cuenta á la Sección Delegada de Comisión Mixta de Reclutamiento de la Gomera, en escrito, número 265, de 30 del referido mes de Julio, y luego fué enviada la misma, convenientemente informada por este Ayuntamiento, con otro escrito, número 268, de 13 de Agosto del mismo año.

Por acuerdo de la referida Sección Delegada de 20 del mismo mes, communicado á esta Alcaldía en escrito, número 220, del día siguiente, se le concedió el indulto solicitado, que fué notificado al interesado el 13 de Septiembre y remitida el mismo día á la repetida Sección Delegada certificación acreditativa de dicha notificación. - Ya en este estado se esperaba que sin más requisitos se le ingresara en Caja y destinase á la situación militar que le había cabido en suerte, conforme se efectuó en el año de 1918 con los prófugos de este pueblo, Agustín Padrón Guadarrama y seis más, indultados por Reales órdenes de Gobernación de 16 y 30 de Marzo de dicho año, communicadas á esta Alcaldía por la referida Sección Delegada en escritos de 30 de Marzo y 30 de

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Abril del repetido año de 1918. (Estos prófugos se les indultó en la fecha indicada, se les ingresó en Caja en 5 de Abril y 10 de Mayo, respectivamente y se les destinó á Cuerpo en Mayo y Junio, todo del mismo año de 1918, sin haber comparecido ante la Sección Delegada de referencia.)- Por otro lado entendía este Ayuntamiento que en caso de ser necesaria la presentación ante aquella de los prófugos indultados, se les señalaría por la misma el día en que debían efectuarlo, de acuerdo ó en consonancia con lo preceptivo del artículo 256 del Reglamento para la aplicación de la vigente Ley de Reclutamiento; y en tal sentido y cuando diferentes veces acudieron al Alcalde y Secretario de este Ayuntamiento los prófugos de referencia, entre ellos el que es objeto de este informe, Severiano Gonzalez Morales, preguntando lo que debían de hacer para que se les destinase á la situación militar correspondiente, se les contestaba que esperasen á que se les llamase á tales efectos. Más, viendo que el tiempo se alargaba y ante la insistencia de los prófugos indicados que querían saber lo que hacían para aclarar su situación militar, esta Alcaldía dirigió á la repetida Sección Delegada con fecha 30 de Diciembre de 1921, el siguiente escrito, núm. 435:

"Los prófugos de este pueblo acogidos á indulto, que al margen se expresan, de los cuales obran hace tiempo antecedentes en esa Sección del digno cargo de V.S., se han presentado en esta Alcaldía rogando transmita á ese Cuerpo su deseo de que se le resuelvan lo antes posible sus respectivos expedientes, á fin de que pueda con prontitud destinárseles á la

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_11_1922_F0030_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

situación militar que corresponda, por estar con ello recibiendo perjuicios por el tiempo que transcurre sin ingresar en filas si les hubiese correspondido ó les correspondiera tal situación."= De este escrito no se recibió en esta Alcaldía contestación alguna. Mas tarde la noticia de haber sido capturado el prófugo objeto de este informe, y antecedentes particulares suministrados desde San Sebastián de la Somera, donde reside la repetida Sección, de que los prófugos indultados corrían el riesgo de ser destinados á Melilla, si no se presentaban expontaneamente ante dicho Cuerpo para que este fallara definitivamente sus expedientes, indujo á la Alcaldía á aconsejar á los prófugos embarcasen en el primer vapor-correo á efectuar la referida presentación, como así lo han ido realizando, excepto el reclamante, Severiano Gonzalez Morales, que ya estaba capturado y detenido por la autoridad militar.

Por todo lo expuesto este Ayuntamiento, en honor á la verdad, debe informar é informa que le consta que el prófugo Severiano Gonzalez Morales, despues que fué indultado en 13 de Agosto de 1920, no trató en modo alguno de eludir el servicio militar, sino que por el contrario demostró interés en que se le destinase lo antes posible, á la situación militar correspondiente, pues no se volvió á ausentar de esta Isla y acudió varias veces á esta Alcaldía con aquel objeto.

Con lo cual se levantó la sesión por no haber más asuntos de que tratar, firmando la presente acta los Señores Concejales

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_11_1922_F0030_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael Zamora

Juan R Hernandez

Juan Pelayo Juan R. Martin

Feliciano Perez
Secretario.

En la Frontera á cinco de Diciembre de mil novecientos veintidos, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Febles, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia tres del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael Zamora

Juan R Hernandez

Juan Pelayo

Feliciano Perez
Secretario.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_11_1922_F0031_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera á doce de Diciembre de mil novecientos veintidos, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Febles, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia diez del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.
Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.
Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.
Acordose activar la recaudación de las cédulas personales del corriente año, á fin de que resulte la misma lo más importante que sea posible.
Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael Zamora — Juan R. Hernandez

Juan Rebeso — Domingo Acosta

Feliciano Perez

Secrio. Zamora.

En la Frontera á diez y nueve de Diciembre de mil novecientos veintidos, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Febles, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ordinaria del dia diez y siete del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.
Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.
Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.
Acordose que por la Junta general del repartimiento de utilidades y comisiones de evaluación se activen los trabajos de dicho repartimiento para que el mismo pueda ultimado lo antes posible; acordándose rija para dicho repartimiento, en el presente año, la misma ordenanza que en los anteriores de 1920-21.
Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes de que yo el Secretario certifico.
Rafael Zamora

Juan R. Hernandez

Juan Pebeyo

Feliciano Perez

Srio. Zamora.

En la Frontera á veintiseis de Diciembre de mil novecientos veintidos, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde de Don Rafael Zamora Febles, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia venticuatro del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Con-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_11_1922_F0032_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

cejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

En vista de no haberse realizado ningún pago en los tres trimestres que van transcurridos del actual ejercicio de 1922-23, con motivo de los pocos fondos que han ingresado en los fondos Municipales por no haberse podido poner al cobro el repartimiento general de utilidades, se acordó activar los trabajos del mismo y requerir al Recaudador de los anteriores para que ingrese enseguida lo que tenga recaudado por tal concepto y gestione abonen sus cuotas los contribuyentes morosos para que pueda realizar sucesivos ingresos; recomendándose al Señor Alcalde que, tan pronto haya fondos, atienda á cubrir las atenciones más perentorias, lo que deja la Corporación á su buen criterio.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael Zamora

Juan R. Hernandez

Juan Pedro

Juan D. Eladio Domingo Tejera

Feliciano Perez Zamora.

V.º B.º

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA-HIERRO

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_11_1922_F0032_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ior, se
eriales
epa-
pa-
los
o de
ondos
l co-
e acor-
iral
se,
con-
tribu-
ue-
alde,
brir
là la
nan,
u-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_11_1922_F0033_v